

Lanzarote (Portal de Transparencia-Epígrafe 6.3). De no presentarse reclamaciones y sugerencias en el referido plazo, se entenderá aprobado con carácter definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo corporativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Arrecife, a siete de abril de dos mil veintiuno.

LA CONSEJERA DELEGADA ACCIDENTAL, (Por delegación de firma de la Excmo. Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Lanzarote, mediante Decreto número 0109, de 14 de enero de 2021), Isabel María Martín Tenorio.

80.015

ANUNCIO

3.581

La Sra. Presidenta del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote,

HACE SABER: Que el Pleno de esta Corporación Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de abril de 2021, adoptó acuerdo relativo a la aprobación inicial de:

El Expediente de Modificación de Crédito, por crédito extraordinario, número 2021-0004 (Expediente 5375/2021), por importe de 110.000,00 euros.

La nominación de las subvenciones que a continuación se indican con cargo a la aplicación presupuestaria 415.4800, y su inclusión en el Anexo de Subvenciones y en el Plan Estratégico de Subvenciones:

Entidad beneficiaria	Finalidad	CIF	Importe
Confradía Pescadores La Tiñosa	Proyecto Gastos de funcionamiento sede	G-76050681	20.000,00
Organiz. Productores Túnidos n. ^o 42 (OPTUNA)	Finalidad Proyecto: Gastos de funcionamiento de la sede. Período de ejecución: 01/01/2020-31/12/2021	G-35313295	30.000,00
Cofradía Pescadores Playa Blanca	Forma de abono: Anticipado, sin garantía	G-35055359	20.000,00
Cofradía Pescadores La Graciosa	Período de justificación: desde el 01/01/2022 hasta 31/03/2022	G-35051176	20.000,00
Cofradía Pescadores San Ginés		G-35047380	20.000,00

De conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se concede un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en cuyo tiempo podrán formularse reclamaciones o sugerencias ante la Corporación.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones o sugerencias contra esta aprobación inicial, se elevará a definitiva sin necesidad de nuevo acuerdo corporativo.

El texto estará a disposición de las personas interesadas en la Sede Electrónica (Portal de Transparencia - Epígrafe 9 a.5).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Arrecife, a siete de abril de dos mil veintiuno.

LA CONSEJERA DELEGADA ACCIDENTAL
 (Por delegación de firma de la Excmo. Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Lanzarote, mediante Decreto número 0109, de 14 de enero de 2021), Isabel María Martín Tenorio.

80.022

**CANAL GESTIÓN
LANZAROTE, S.A.U.**

ANUNCIO

3.582

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE GEOLOCALIZACIÓN PARA VEHÍCULOS Y PROGRAMA DE GESTIÓN DE FLOTA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO (RENTING), SIN OPCIÓN DE COMPRA (02/2020).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.

b) Número de expediente: 02/2020

c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.

Domicilio: Carretera Arrecife-Las Caletas, km 3,5

Localidad y Código Postal: Arrecife, 35500.

Teléfono: 928 - 59 59 00

Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en el Perfil del Contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org) y en la siguiente dirección de internet:

<http://www.canalgestionlanzarote.es/transparencia/perfil-del-contratante/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo: Suministros

Descripción del objeto: RENTING SIN OPCIÓN

DE COMPRA DE ENTRE 65 Y 95 EQUIPOS DE GEOLOCALIZACIÓN PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U., JUNTO CON SOFTWARE DE GESTIÓN DE FLOTA.

b) División por lotes: No

c) Lugar de ejecución: Lanzarote

d) Plazo de ejecución: Cuatro (4) años, con posibilidad de prórroga por otro año.

e) CPV:

38112100-4 Sistemas de navegación y posicionamiento globales.

50100000-6 Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados de vehículos y equipo conexo.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinario

b) Procedimiento: Abierto

c) Criterios de adjudicación: Precio más bajo

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (INCLUYE EVENTUAL PRÓRROGA):

Presupuesto: CIENTO CINCO MIL (105.000,00) EUROS, sin incluir I.G.I.C.

5. IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN (PERIODO INICIAL DE VIGENCIA):

Importe: OCHEENTA Y CUATRO MIL (84.000,00) EUROS, sin incluir I.G.I.C.

6. GARANTÍAS:

a) Provisional: TRES MIL CIENTO CINCUENTA (3.150,00) EUROS

b) Definitiva: Cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 28 de abril de 2021

b) Hora: 14.00 horas